

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

INFORMA

“SE APRUEBA EL IV INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL”



El Consejo de Ministros toma conocimiento, en su reunión del pasado viernes 6 de septiembre, del IV Informe de Seguimiento del Plan Integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (2009-2012), correspondiente al año 2012, que fue aprobado por el Grupo Interministerial de Coordinación del Plan en su reunión de 16 de julio de 2013.

El informe destaca **el impulso de la colaboración de instituciones y administraciones en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual**. En particular, se destaca la colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla en relación con la asistencia a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, en el marco de la Conferencia Sectorial de Igualdad y la constitución y convocatoria periódica de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo interinstitucional por el que se aprobó el Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos.

Además, esta colaboración ha supuesto un importante avance en el establecimiento y **refuerzo de los mecanismos de detección de posibles víctimas de trata por profesionales no especializados en la materia**, pero susceptibles de

entrar en contacto con posibles víctimas en su actividad cotidiana. Una actuación novedosa que favorece la posterior identificación, asistencia y protección de las víctimas, así como la persecución de quienes las explotan.

Destaca también el intenso trabajo de las distintas administraciones para la **mejora de los sistemas de recogida de la información y su seguimiento**. Así, de acuerdo con el IV Informe de Seguimiento del Plan, en 2012 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) realizaron 2.201 inspecciones administrativas en lugares de prostitución y 239 atestados policiales (de trata con fines de explotación sexual y de explotación sexual), identificando a un total de 125 víctimas de trata con fines de explotación sexual (21 de ellas menores de edad).

Por su parte, **el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad subvencionó en 2012 a 40 organizaciones sin fines de lucro especializadas en la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual** que contaban, entre otros recursos, con 57 unidades móviles, 25 líneas de atención telefónica, 81 centros de atención ambulatoria y 250 plazas de alojamiento (18 para víctimas menores de edad).

Según los datos aportados por las entidades beneficiarias de las subvenciones, que se incorporan en un anexo al IV Informe, **en 2012 fueron contactadas 34.532 mujeres en situación de riesgo y recibieron atención 5.898 mujeres**. Estas entidades detectaron posibles situaciones de trata con fines de explotación sexual y de explotación sexual en 1.317 mujeres, formulando un total de 192 denuncias (13 de ellas correspondientes a menores de edad). Rumanía, Nigeria y Brasil fueron los principales países de origen de las posibles víctimas.

Más información: Página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/tratadeMujeres/planIntegral/home.htm>

Madrid, 6 de septiembre de 2013